

HECHOS DE IMPORTANCIA - I Trimestre de 2017

INTRODUCCIÓN

ELECTROPERU S.A., cumpliendo con el régimen de comunicaciones y revelación de hechos de importancia e información reservada, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores y en el marco del Buen Gobierno Corporativo y del Sistema de Control Interno, elabora el presente documento, el cual consolida los hechos de importancia y de significativa relevancia ocurridos dentro del Primer Trimestre de 2017, a fin de proteger a los inversionistas y promover mercados eficientes y transparentes.

OBJETIVO

Cumplir con el principio N° 29, *Política de información*, del Código de Buen Gobierno de ELECTROPERU S.A. y lo estipulado en los lineamientos de Transparencia en la Gestión de las empresas bajo el ámbito de FONAFE.

BASE LEGAL

- Ley N° 29782, Ley de Fortalecimiento de la Supervisión del Mercado de Valores.
- Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras Comunicaciones, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 107-2002-EF/94.10 y modificaciones.
- Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 090-2005-EF/94.10
- Directiva de Gestión FONAFE aprobada mediante Acuerdo de Directorio N°001-2013/006-FONAFE del 13 de junio del 2013 y modificatorias.
- Lineamientos de Transparencia en la Gestión de las empresas bajo el ámbito de FONAFE, aprobada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°080-203/DE-FONAFE del 03 de octubre de 2013.

Enero

1. Con fecha 10 de enero de 2017, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, que de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 090-2005-EF/94.10, la siguiente información referente a la participación accionaria mayor a 0.5% del mes de Diciembre 2016:

Periodo: Diciembre – 2016

Listado de Acciones Comunes:

Nemónico: ELECPBC1

Valor: EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU – ELECTROPERU S.A. CP

Nro. Total de Acciones: 2 162 645 620

Nro. Votos por Acción: 1

Listado de Accionistas:

Tipo	Documento	Nombre/Denominación	Nro. Acciones	Porcentaje
PJ	RUC 20458605662	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO – FONAFE	309 115 001	14,293373
PJ	RUC 20421413216	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	1 853 530 619	85,706627

2. Con fecha 25 de enero de 2017, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, que de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Registro Público del Mercado de Valores, aprobado mediante Resolución SMV N° 079-1997-EF/94.10, la siguiente información:

Tipo de órgano: Gerencia General

Fecha del Acuerdo: 25/01/2017

Observaciones: En Sesión de Directorio N° 1566 del 25 de enero de 2017, se designa al Ing. Edwin Teodoro San Román Zubizarreta, como Gerente General de ELECTROPERU S.A., a partir el 26 de enero de 2017, el Ing. San Román estuvo como encargado de la Gerencia General desde el 04 de diciembre de 2015.

Tipo de Relación: Plana Gerencial

Tipo de Movimiento: Cambio

GERENTE GENERAL: SAN ROMÁN ZUBIZARRETA, EDWIN TEODORO

Fecha Inicial: 04/12/2015

Fecha Final: 25/01/2017

Tipo de Relación: GERENTE GENERAL

Tipo de Movimiento: Cambio

GERENTE GENERAL: SAN ROMÁN ZUBIZARRETA, EDWIN TEODORO

Fecha Inicial: 26/01/2017

TIPO DE RELACIÓN	NOMBRE	CARGO
GERENTE GENERAL	SAN ROMÁN ZUBIZARRETA, EDWIN TEODORO	

Febrero

3. Con fecha 10 de febrero de 2017, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, que de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 090-2005-EF/94.10, la siguiente información referente a la participación accionaria mayor a 0.5% del mes de Enero 2017:

Periodo: Enero – 2017

Listado de Acciones Comunes:

Nemónico: ELECPBC1

Valor: EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU – ELECTROPERU S.A. CP

Nro. Total de Acciones: 2 162 645 620

Nro. Votos por Acción: 1

Listado de Accionistas:

Tipo	Documento	Nombre/Denominación	Nro. Acciones	Porcentaje
PJ	RUC 20458605662	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO – FONAFE	309 115 001	14,293373
PJ	RUC 20421413216	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	1 853 530 619	85,706627

4. Con fecha 14 de febrero de 2016, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, que de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 005-2014-SMV/01, que la Junta Universal (Junta General de Accionistas) de ELECTROPERU S.A. del día 14 de febrero de 2017, aprobó los criterios mínimos que la Empresa Electricidad del Perú S.A. – ELECTROPERU S.A. deberá considerar para la contratación de la sociedad de auditoría externa contenidos en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 104-2016/DE-FONAFE.
5. Con fecha 28 de febrero de 2016, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, que de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 005-2014-SMV/01, que el Complejo Hidroeléctrico del Mantaro de ELECTROPERU S.A. realizará el trabajo programado de purga de los sedimentos colmatados en el Embalse Tablachaca, durante el periodo comprendido entre el 04 y el 08 de marzo de 2017, trabajo con el cual se recuperará el volumen operativo del mencionado Embalse, asegurando la operación normal del complejo y, por consiguiente, un confiable suministro de energía al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN).
6. Se encuentra en proceso de suscripción la Primera Adenda al Contrato para el Suministro de Energía Eléctrica entre ELECTROPERU S.A. y Empresa de Generación Huallaga, derivado de la Licitación “Energía de Centrales Hidroeléctricas” realizada por PROINVERSIÓN en 2011, conforme a lo establecido por OSINERGMIN en su Resolución N° 03-2017-OS/CD.
7. La empresa especializada Datum Internacional S.A. (Datum) presentó el Informe del Grado de Satisfacción de los Clientes correspondiente al año 2016, según lo previsto en el Sistema de Calidad ISO 9001:2008, en el que indica que ELECTROPERU S.A. ha obtenido un índice de satisfacción de los clientes de 89,4% (escala: 0% mínimo, 100% máximo).

Marzo

8. Con fecha 1 de marzo de 2017, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, que de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Registro Público del Mercado de Valores, aprobado mediante Resolución SMV N° 079-1997-EF/94.10, la siguiente información:

Tipo de órgano: Gerencia General
Fecha del Acuerdo: 01/03/2017

Tipo de Relación: Plana Gerencial
Tipo de Movimiento: Cambio
Plana Gerencial: Santos Jiménez, Nestor
Cargo: Gerente de Administración y Finanzas (e)
Fecha Inicial: 29/12/2016
Fecha Final: 28/02/2017

Tipo de Relación: Plana Gerencial
Tipo de Movimiento: Cambio
Plana Gerencial: Rodríguez Luna, Anddy
Cargo: Gerente de Administración y Finanzas
Fecha Inicial: 01/03/2017

TIPO DE RELACIÓN	NOMBRE	CARGO
Plana Gerencial	Horna Díaz, Luis Guillermo	Gerente de Proyectos
Plana Gerencial	Martínez Changra, Oliver Felipe	Gerente de Producción
Plana Gerencial	Rodríguez Luna, Anddy	Gerente de Administración y Finanzas
Plana Gerencial	Tíneo Meza, Juan Manuel	Sub Gerente de Contabilidad
Plana Gerencial	Villafuerte, Julio César	Gerente Comercial

9. Con fecha 13 de marzo de 2017, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, que de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 090-2005-EF/94.10, la siguiente información referente a la participación accionaria mayor a 0.5% del mes de noviembre 2016:
Periodo: Febrero – 2017

Listado de Acciones Comunes:

Nemónico: ELECPBC1

Valor: EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU – ELECTROPERU S.A. CP

Nro. Total de Acciones: 2 162 645 620

Nro. Votos por Acción: 1

Listado de Accionistas:

Tipo	Documento	Nombre/Denominación	Nro. Acciones	Porcentaje
PJ	RUC 20458605662	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO – FONAFE	309 115 001	14,293373
PJ	RUC 20421413216	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES	1 853 530 619	85,706627

10. Con fecha 15 de marzo de 2017, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, que de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, que el Directorio en su Sesión N° 1572 del 15 de marzo de 2017, ha dado conformidad a los Estado Financieros correspondientes al ejercicio 2016, conjuntamente con el Dictamen de la Sociedad de Auditoría Paredes, Burga & Asociados SCRL – representantes del Perú de EY Perú, y acordó convocar a Junta General Obligatoria Anual de Accionistas con el objeto de tratar la siguiente agenda
- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2016.
 - Aprobación de la Memoria del Ejercicio 2016.
 - Aplicación de Utilidades del Ejercicio 2016.

La fecha de realización de la indica Junta será definida por FONAFE, quien es accionista y administrador de las acciones de ELECTROPERU S.A.

Asimismo, se adjuntaron los siguientes documentos:

- a. Estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 con el dictamen de los auditores independientes.
 - b. Memoria Anual 2016
 - c. Anexo a la Memoria 2016 – Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas.
 - d. Anexo a la Memoria 2016 – Reporte de Sostenibilidad Corporativa.
11. Con fecha 27 de marzo de 2017, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, que de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Registro Público del Mercado de Valores, aprobado mediante Resolución SMV N° 079-1997-EF/94.10, la siguiente información:

Tipo de órgano: Sesión de Directorio
 Fecha del Acuerdo: 22/03/2017
 Observaciones: Sesión de Directorio N° 1573 del 22 de marzo de 2017

Tipo de Relación: REPRESENTANTE BURSÁTIL
 Tipo de Movimiento: Cambio
 Cargo: TITULAR
 REPRESENTANTE BURSÁTIL: SANTOS JIMENEZ, NESTOR
 Fecha Inicial: 11/06/2014
 Fecha Final: 21/03/2017

Tipo de Relación: REPRESENTANTE BURSÁTIL
 Tipo de Movimiento: Cambio
 Cargo: SUPLENTE
 REPRESENTANTE BURSÁTIL: SANTOS JIMENEZ, NESTOR
 Fecha Inicial: 22/03/2017
 Observaciones: ACTUALIZACIÓN DEL CARGO

Tipo de Relación: REPRESENTANTE BURSÁTIL
 Tipo de Movimiento: Cambio
 Cargo: TITULAR
 REPRESENTANTE BURSÁTIL: RODRIGUEZ LUNA, ANDDY
 Fecha Inicial: 22/03/2017
 Observaciones: ACTUALIZACIÓN DEL CARGO

DECLARACIÓN JURADA SOBRE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LOS REPRESENTANTES BURASATILES.

.....Que,
 EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERÚ – ELECTROPERU S.A. declara que los Representantes Bursátiles detallados a continuación cumplen con los requisitos y condiciones establecidas en el art. 21° del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01.

TIPO DE RELACIÓN	NOMBRE	CARGO
REPRESENTANTE BURSÁTIL	RODRÍGUEZ LUNA, ANDDY	TITULAR
REPRESENTANTE BURSÁTIL	SANTOS JIMENEZ, NÉSTOR	SUPLENTE
REPRESENTANTE BURSÁTIL	TINEO MEZA, JUAN MANUEL	SUPLENTE

12. Con fecha 30 de marzo de 2017, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, que de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, los siguientes puntos:

Persona Jurídica: EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERÚ – ELECTROPERU S.A.

Tipo de Junta: Junta Universal

Fecha: 30/03/2017

Comentarios:

Se trataron los siguientes puntos:

- Aprobación de la Gestión Social (EEFF y Memoria)
- Política de Dividendos
- Distribución o Aplicación de Utilidades
- Acordó instruir al Directorio de la Empresa para que continúe realizando las acciones necesarias a fin de mitigar lo descrito en el párrafo otros asuntos (encargo de PROINVERSIÓN), del Dictamen de los Estados Externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- Reserva Legal correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Se dejó constancia que no corresponde el establecimiento de la Reserva Legal respecto al ejercicio económico del año 2016, debido a que al 31 de diciembre de 2016 se mantienen una reserva legal que equivale al 20 % del capital social suscrito y pagado.

- Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo.

Se tomó conocimiento del Informe Anual de Evaluación del Proceso de Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo por parte de ELECTROPERU S.A., aprobado en Sesión de Directorio N° 1569.

- Instrumentos Normativos de Buen Gobierno Corporativo

Se aprobó el “Reglamento del Directorio para las empresas bajo el ámbito de FONAFE”, el “Lineamiento para la elaboración de Reglamentos de los Comités Especiales en las empresas bajo el ámbito de FONAFE”, el “Lineamiento para el Cumplimiento de Obligaciones y Compromisos” y el “Lineamiento de Gestión de Endeudamiento”.

- Cumplimiento de la Política de Accionista Minoritarios

Se tomó conocimiento del Informe de Cumplimiento de la Política de Accionistas Minoritarios aprobada en Sesión de Directorio N° 1567.

- Contratación de la Sociedad Auditora

Se delegó al Directorio de la Empresa, la facultada de designar a la persona que se encargará de suscribir el contrato con la sociedad de auditoría que la Contraloría de la República designe para la auditoría de los estados financieros.

=====

DATOS DE COMUNICACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE APLICACIÓN DE UTILIDADES

=====

Detalle de Aplicación de Utilidades:

De la Utilidad Neta del ejercicio 2016 equivalente a S/. 296 342 935,00, se constituye como dividendo el mismo monto (no corresponde establecer la Reserva Legal respecto al ejercicio económico del año 2016,

debido a que al 31 de diciembre de 2016 se mantienen una reserva legal que equivale al 20 % del capital social suscrito y pagado). Los dividendos corresponden a las acciones clases A, B y C. Listan en la BVL las acciones clase B, que representan el 10% del capital social.

Detalle de Entrega de Dividendos en Efectivo

Concepto: Utilidades Obtenidas

Ejercicio: 2016

Monto a Distribuir: S/. 29,634,293.50

Detalle de Dividendos por Acción

Tipo de Acción: ELECPBC1 – Acciones Comunes

Nro. Acciones: 216,264,562

Monto del Dividendo por Acción: S/. 0.13702797

Observaciones: De la distribución de dividendos por S/. 296 342 935,00, sobre un total de 2 162 645 620 acciones clases A, B y C, corresponde un dividendo de S/. 0.13702797 por acción.

=====

DATOS DE COMUNICACIÓN DE POLÍTICAS DE DIVIDENDOS

=====

Junta en que se realizó el acuerdo: Junta Universal del Día 30/03/2017

Política de Dividendos: Política de Dividendos.pdf

=====

DATOS DE COMUNICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

=====

Tipo de Información: Anual Auditada Individual y Memoria

Periodo: 2016

Lima, 19 de abril de 2017